

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

inglés

Ya se ha traducido a las siguientes lenguas.

Swipe to change

Demandados (procedimientos penales)

Irlanda

Las presentes hojas informativas explican lo que ocurre cuando una persona es sospechosa o se la acusa de un delito que se resolverá en juicio. Si desea ampliar información sobre faltas como las infracciones de tráfico, que normalmente se castigan con una sanción fija como puede ser una multa, vea la Hoja informativa 5. Si ha sido víctima de un delito, encontrará información detallada de los derechos que le asisten aquí.

Resumen del proceso penal

An Garda Síochána (la policía irlandesa) tiene competencia para abordar y registrar a una persona y para detenerla si cree que ha cometido o está cometiendo un delito grave.

En el puesto de la *Garda*, un miembro de *An Garda Síochána* le explicará sus derechos, y entre ellos el derecho de hablar con un abogado y un médico, y de contar con la presencia de un intérprete si usted lo reclama. Para los menores detenidos hay disposiciones especiales, como el requisito de que en los interrogatorios esté presente un adulto.

En esta fase pueden pedirle su consentimiento para que tomarle muestras de ADN, huellas dactilares y fotos o para que participe en una rueda de identificación.

En el curso de la investigación, un miembro de *An Garda Síochána* podrá presentarle cargos por una infracción. Lo hará presentándole una hoja de cargos o una citación para acudir al juez en una fecha determinada. El *Garda* remitirá el expediente con los pormenores de la investigación al **Fiscal Jefe**, que decidirá si incoar un proceso en nombre del Estado.

Puede ser puesto inmediatamente en libertad «bajo fianza» con la obligación de comparecer ante el juez o quizás tenga que solicitar posteriormente al **tribunal de distrito** libertad bajo fianza posteriormente.

Las infracciones menores, las llamadas «faltas», se examinan en el tribunal de distrito. Las infracciones más graves, los «delitos», las juzga un juez acompañado de un jurado.

A lo largo de todo el procedimiento penal disfrutará usted siempre de la presunción de inocencia hasta que se demuestre su culpabilidad.

Tiene usted derecho a asesoramiento jurídico. Si no puede pagar a un abogado, puede solicitar **asistencia jurídica gratuita**.

Si su culpabilidad se demuestra más allá de toda duda razonable, se le declarará culpable. Si ello sucede en el tribunal de distrito, tiene usted derecho a recurrir la condena o la sentencia. Una posible absolución da por concluido el proceso; después no pueden adoptarse nuevas medidas contra usted.

Si el jurado lo declara culpable de un delito, no tiene derecho automáticamente a recurrir y para hacerlo deberá consultar a sus abogados.

Las hojas informativas incluyen detalles sobre todas las fases del procedimiento y los derechos. La información que aquí se presenta bajo ninguna circunstancia sustituye el asesoramiento jurídico, siendo únicamente información orientativa.

Función de la Comisión Europea

Se recuerda que la Comisión Europea no tiene ninguna función en los procedimientos penales seguidos en los Estados miembros, por lo cual no podrá ayudarle si desea realizar alguna denuncia. Se incluye en estas horas informativas información sobre cómo y ante quién se presentan las denuncias.

Haga clic en los enlaces siguientes para consultar la información que necesite

1 – Asesoramiento jurídico

2 – Mis derechos durante la investigación de un delito

Detención

Interrogatorio e investigación policial

Registros

Primera vista

Preparación para el juicio, presentación de reconocimiento de culpabilidad antes del juicio

3 – Mis derechos durante el juicio

4 – Mis derechos después del juicio

5 – Infracciones de tráfico

Última actualización: 14/05/2012

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.